



Reforma electoral: Santiago Creel presenta acción de inconstitucionalidad contra el "Plan B"



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de lo aprobado del llamado "Plan B", de reforma electoral. Con las atribuciones que le confiere la Constitución, en su calidad de presidente del órgano legislativo, la mañana de este lunes presentó la impugnación contra las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas aprobadas en diciembre pasado y que forman parte del paquete de reformas a seis ordenamientos legales en materia electoral.

"Como ustedes saben tengo facultades de carácter constitucional como presidente de la Cámara de Diputados, para solicitarle a la SCJN que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria, así lo dice la Constitución, y voy a ejercer mis facultades constitucionales", señaló el diputado presidente.

El legislador panista se dijo a la espera de que este y otros recursos de inconstitucionalidad en la materia, no corran la misma suerte de los presentados contra la militarización que se encuentran sin resolver e la Corte.

"Yo espero que suceda lo mismo con los asuntos de temas electorales porque es prioritario, ya que están a la vuelta los procesos electorales de Estado de México y Coahuila. Tienen que definir con mucha claridad que ya no aplica este plan B para esas dos elecciones", subrayó Creel.

En este contexto y de cara al inicio del proceso electoral de 2024, consideró que la SCJN debe actuar con celeridad. "Es lo que estamos haciendo con el respeto que le tenemos a la Corte y en términos de la división de Poderes y las facultades constitucionales que tienen el Poder Legislativo y el Poder Judicial,



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|--------------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 0 | 24/01/2023 | LEGISLATIVO |

para el desahogo de estas acciones”, subrayó el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/23/reforma-electoral-santiago-creel-presenta-accion-de-inconstitucionalidad-contra-el-plan-b-475644.html>